



Rosario 11 NOV 2019

VISTO el Expediente ID N° 8100099, relacionado con la solicitud de un reconocimiento en la memoria del alumno Juan Cruz Ibañez de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución del Consejo Académico N° 257/2000; la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos aconsejo aprobar la instalación de una Placa Recordatoria en memoria del alumno Juan Cruz Ibañez de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, en una de las paredes del 5° piso.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la instalación de una Placa Recordatoria en memoria del alumno Juan Cruz Ibañez, en una de las paredes del 5° piso.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 483/2019



Ing. Oscar Pedro CHICCHINI
Vicedecano

Ing. Artonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico